

## **“Primer Ciclo de Conferencias de Derecho Administrativo y Acción de Tutela: a los 11 años del CPACA y 30 años de la Acción de Tutela”**

### **1. Introducción**

La Consejera Ana María Charry Gaitán, de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, como Coordinadora Académica del presente ciclo de conferencias, en coordinación con la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, tiene el gusto de invitarlos a participar de este evento académico que se desarrollará de manera virtual, y en el cual participan de manera generosa Consejeras y Consejeros de Estado, así como ex consejeros y expertos académicos nacionales e internacionales de gran reconocimiento en el ámbito jurídico.

### **2. Justificación**

Este ciclo de conferencias busca estudiar algunos temas relevantes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA-, tras sus 11 años de vigencia, y sus leyes modificatorias: Ley 1564 de 2012, 1755 de 2015, y en particular la Ley 2080 de 2021; pues se advierte la necesidad de fortalecer los conocimientos, competencias y habilidades de las y los servidores judiciales y de la administración pública, así como de quienes desde la academia o el ejercicio de la participación ciudadana se interesen en el Derecho Administrativo. De igual manera, se propone la evaluación de la acción de tutela en sus 30 años de vigencia, la cual ocupa gran parte del trabajo que desarrollan como juezas y jueces constitucionales con denodado compromiso las magistradas y los magistrados del Consejo de Estado, y que contribuye a garantizar los derechos fundamentales de quienes acuden a ella.

En particular, se abordarán los aspectos más importantes de los temas que conoce la Sala de Consulta y Servicio Civil como son las consultas generales o particulares elevadas por el Gobierno Nacional, los conflictos de competencias administrativas, y las nuevas funciones, como son los conceptos para precaver litigios o poner fin a uno existente. Igualmente, se tratarán los temas propios de las Secciones Contenciosas como son entre otros, el control de constitucionalidad, los asuntos laborales, contractuales, de reparación, tributarios y electorales, así como el importante tema actual de la digitalización de la justicia.

También se tratará el tema de los avances y retos alcanzados con el ejercicio de la acción de tutela, así como la jurisprudencia del Consejo de Estado en la materia.

Lo anterior en el marco de la digitalización de la Rama Judicial, sus avances y retos en la nueva era del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones

para mejora de la prestación del servicio público de justicia y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Finalmente, se destaca la vinculación de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” a este proyecto, apoyo trascendental, en tanto entidad competente en la Rama Judicial para capacitación y expedición de las certificaciones académicas correspondientes.

### **3. Objetivos del ciclo de conferencias**

Los objetivos de este programa se orientan a:

- 3.1 Contribuir a la mayor capacitación de las y los servidores judiciales del Consejo de Estado, la jurisdicción contencioso-administrativa, la rama judicial, de la administración pública, y de la comunidad académica nacional e internacional interesada en la materia.
- 3.2 Realizar evaluaciones del desarrollo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en sus 11 años de vigencia y su reciente reforma, por parte de la Ley 2080 de 2021, tanto en la función consultiva como en la contenciosa.
- 3.3 Analizar sentencias de la jurisdicción contencioso administrativa y pronunciamientos relevantes de la Sala de Consulta y Servicio Civil.
- 3.4 Identificar avances y retos actuales de la jurisdicción contenciosa administrativa.
- 3.5 Examinar los principales aportes y desafíos de la acción de tutela en sus 30 años de vigencia.
- 3.6 Presentar la evolución del proceso de digitalización y transformación tecnológica de la justicia principalmente en el Consejo de Estado y en derecho comparado y a nivel internacional.

### **4. Cronograma y agenda temática**

Las 18 conferencias definidas para este primer ciclo tendrán una frecuencia semanal y los temas definidos, así como las y los formadores se encuentran detallados a continuación:

No.	Fecha	Tema
		<p align="center"><b>“Primer Ciclo de Conferencias de Derecho Administrativo y Acción de Tutela: a los 11 años del CPACA y 30 años de la Acción de Tutela”</b>  <b>Directora General y Coordinadora Académica:</b>  <b>Dra. Ana María Charry Gaitán</b></p>
	13 de junio de 2022 3:00 p.m. - 3:30 p.m.	<p align="center"><b>Acto Inaugural</b>  <b>Carlos Enrique Moreno Rubio</b>            Presidente Consejo de Estado  <b>Ana María Charry Gaitán</b>            Consejera Sala de Consulta y Servicio Civil  <b>Mary Lucero Novoa Moreno</b>            Directora Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”</p>
1	13 junio 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Rubén Martínez Gutiérrez</b> Universidad de Alicante Tema: “Desafíos Globales de la Administración Digital”
2	29 de junio 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Ramiro Pazos Guerrero</b> Ex consejero de Estado Tema: “El juez administrativo como juez de convencionalidad: alcances y retos”
3	07 de julio 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Ramiro Pazos Guerrero</b> Ex consejero de Estado Tema: “La tercera fase de la responsabilidad estatal: apertura y diálogo con el derecho internacional”
4	11 de julio 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Roberto Augusto Serrato Valdés</b> Consejero de Estado Tema: “Digitalización de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa”
5	25 julio 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Oswaldo Giraldo López</b> Consejero de Estado Tema: “Control de constitucionalidad por parte del Consejo de Estado”
6	1 de agosto 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Luis Ramiro Escandón Hernández</b> Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa Tema: “Nueva reglamentación de la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad en asuntos contencioso-administrativos en la Ley 2080 de 2021”
7	08 de agosto 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Carmelo Perdomo Cuéter</b> Consejero de Estado Tema: “Contrato realidad y pensión gracia”
8	16 de agosto 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Jairo Iván Peña Ayazo</b> Director Centro de Pensamiento en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Colombia Tema: “Avances y retos en el ámbito de la gestión pública”
9	22 de agosto 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Rafael Francisco Suárez Vargas</b> Consejero de Estado Tema: “Unificación de Jurisprudencia por parte del Consejo de Estado en relación con las relaciones laborales encubiertas y el contrato de prestación de servicios”
10	29 de agosto 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Julio Roberto Piza Rodríguez</b> Consejero de Estado Tema: “Reglas del procedimiento de cobro coactivo del CPACA”
11	01 de septiembre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formadora: <b>Dra. Ana María Charry Gaitán</b> Consejera de Estado Tema: “Reconocimiento de los derechos de género en la jurisprudencia del Consejo de Estado”
12	05 de septiembre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Luis Alberto Álvarez Parra</b> Consejero de Estado Tema: “Recursos ordinarios en el proceso contencioso administrativo”
13	12 de septiembre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dra. Rocío Araújo Oñate</b> Consejera de Estado Tema: “Recursos Extraordinarios en la jurisdicción Contencioso-administrativa”
14	19 de septiembre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formadora: <b>Dra. Ana María Charry Gaitán</b> Consejera de Estado Tema: “Evolución de las funciones de la Sala de Consulta y Servicio Civil e importancia actual de la función consultiva”
15	22 de septiembre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Germán Eduardo Nieto Olivar</b> Magistrado auxiliar del Consejo de Estado Tema: “Conceptos para solucionar controversias jurídicas entre entidades administrativas”
16	26 de septiembre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Danilo Alfonso Rojas Betancourth</b> Magistrado JEP Tema: “Reparación judicial de víctimas del conflicto armado”
17	29 de septiembre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formadora: <b>Dra. Martha Paz Viera</b> Exmagistrada Auxiliar Sala Plena de la Corte Constitucional Tema: “Surgimiento, evolución y desarrollo de la acción de tutela”
18	03 de octubre 3.30 p.m.- 5:00 p.m.	Formador: <b>Dr. Manuel Atienza Rodríguez</b> Universidad de Alicante Tema: “Argumentación jurídica para la estructuración y evaluación de las sentencias judiciales”

## **5. Reconocimiento por otorgar**

Para obtener el certificado de asistencia, se requiere que la persona inscrita al ciclo de conferencias esté presente de manera virtual a lo largo de cada conferencia.

Ante la variedad de los temas a tratar y el tiempo que tomará este primer ciclo de conferencias, se procederá a expedir un Certificado de Asistencia respecto de cada una de las conferencias a las que efectivamente se asistió, con lo cual la persona tendrá tantos certificados como conferencias en las que participó.

## **6. Público a quien se orienta**

Este ciclo de conferencias está dirigido a las y los servidores judiciales tanto de la Jurisdicción Contencioso Administrativa como de otras jurisdicciones; a funcionarios(as) de la administración pública del nivel nacional y territorial; y, a la comunidad académica nacional e internacional.

## **7. Proceso de inscripción, transmisión virtual y verificación de asistencia**

7.1 Se contará con la participación de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, quien con su experiencia en la formación jurídica de servidores judiciales y del público en general que asiste a sus ciclos formativos, dispone de un formulario electrónico de inscripción en el cual se solicitará una información personal básica, en los términos de la Ley 1581 de 2012<sup>1</sup>. Este formulario estará a disposición de los interesados en las páginas web de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y del Consejo de Estado.

7.2 Las sesiones serán virtuales. La persona inscrita recibirá en su correo personal o institucional una invitación con el enlace de contacto o link que le será enviado para cada una de las conferencias.

7.3 La Escuela Judicial hará uso de una herramienta informática en línea, que le permitirá verificar la asistencia de los participantes a cada una de las sesiones previstas en el cronograma.

## **8. Formadores**

Las y los formadores encargados del desarrollo de cada sesión de capacitación serán Consejeras y Consejeros de Estado; así mismo, se han invitado exconsejeros de Estado y académicos de diferentes universidades públicas y privadas del ámbito nacional e internacional.

---

<sup>1</sup> «Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales».